



AYTO LAS CABEZAS DE SAN JUAN REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22 del Decreto 37/2012 de 13 de julio, por el que se regulan el registro, las comunicaciones electrónicas y la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus organismos públicos, según detalle:

Número de registro: 2

Alta en registro: 02/01/2020 12:38:40

Documentación Complementaria:

Oficio anotacion EN REGISTRO.pdf

DNI/CIF: 50300326Q

Procedencia: AYTO LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Destino:

•JOSE LUIS VALLE MUÑOZ

Para que conste a los efectos oportunos, en AYTO LAS CABEZAS DE SAN JUAN, a 02/01/2020.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

DESTINATARIO:
SR. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD N°
2 DE UTRERA.
C/ Francisco de Orellana, 1- 1°.
41710 Utrera (Sevilla)

S/referencia

N/Referencia: **AC/nc** (urbanismo)

Adjunto acompaño certificado de remisión a los interesados de la ocupación de los terrenos destinados por el PGOU al sistema General de Infraestructura Eléctrica SGIE-1, según conversación telefónica mantenida.

Atentamente le saluda,

EL SECRETARIO ACCTAL,

Fdo: Ángel Ramón Caro López.